

## Los estudios de juventud en el ámbito autonómico entre 1985 y 2015

En este artículo revisamos la evolución de los estudios sobre juventud realizados en las Comunidades Autónomas desde los años ochenta hasta la actualidad. En particular, hacemos referencia a las investigaciones sociológicas que se han desarrollado entre 1985 y 2015 por iniciativa de los gobiernos regionales, teniendo en cuenta la heterogeneidad territorial del Estado español para describir la condición juvenil. La oportunidad de esta labor de recopilación y análisis documental es doble: por un lado, nos ayuda a entender la importancia de las Comunidades Autónomas como contexto de pertenencia y emancipación de las personas jóvenes; por el otro, nos permite saber cómo han cambiado los objetivos, los métodos y los contenidos de los informes sobre juventud llevados a cabo desde las instituciones públicas competentes en esta materia a nivel regional.

**Palabras clave:** Contexto de emancipación, comunidad autónoma, descentralización administrativa, políticas de juventud, Observatorios de juventud.

### 1. Introducción (1)

La juventud adquiere una entidad sociológica propia y distintiva en la España democrática gracias (también) a la demanda de investigación sobre la nueva condición juvenil que se desarrolla a nivel autonómico durante las últimas tres décadas. En este periodo, los estudios sobre los y las jóvenes hacen hincapié en las idiosincrasias culturales, sociales e institucionales de los diversos territorios que componen el país como características decisivas para definir sus identidades (individuales y colectivas), su realidad más próxima y su contexto de emancipación. Por ello, es de sumo interés resaltar las publicaciones sociológicas en este ámbito llevadas a cabo entre 1985 y 2015 por iniciativa de los gobiernos regionales dentro del Estado español.

Las Direcciones Generales de Juventud, y los Observatorios Regionales de Juventud como órganos técnicos que de ellas dependen, representan hoy en día las principales referencias institucionales a través de las cuales las administraciones autonómicas promueven los estudios sobre el colectivo joven. Junto a ellas, aunque sea en menor medida por lo que se refiere a la cantidad de material de investigación producido, otros promotores de este tipo de estudios son los Consejos de la Juventud, las asociaciones juveniles y alguna otra entidad respaldada por grupos o sectores con signo ideológico más o menos definido, como fundaciones, sindicatos, ONGs, etc. Con cada vez mayor frecuencia, desde los años ochenta, las universidades, los institutos y las empresas privadas de investigación reciben encargos o colaboran con estas instituciones y con los gobiernos autonómicos y locales para estudiar aquellas cuestiones de interés que más afectan a la población joven.

(1) El autor agradece a José Luis Zárraga, director del Informe de Juventud en España de 1985, Pau Serracant, Coordinador del Área de Investigación en el Observatori Català de la Joventut, Belén Serrano Valenzuela, Jefa de Servicio de Programas del Instituto Aragonés de la Juventud y a los profesores Jorge Benedicto, de la UNED, y Pablo García y Ana Lucía Hernández, de la Universidad de Zaragoza, por las sugerencias e indicaciones proporcionadas para la realización de este artículo.

La consolidación de la línea de investigación sobre juventud en España pasa por el conjunto de estos estudios y depende del compromiso de todas estas diferentes entidades (públicas y privadas). Aquí damos cuenta de la evolución de este proceso, destacando sus características más importantes y desglosándolo en tres etapas: 1) la segunda mitad de los años ochenta, con los primeros estudios modélicos realizados a nivel autonómico; 2) desde los principios de los años noventa, con los planes integrales de juventud, hasta los albores del siglo XXI; 3) desde los años inmediatamente anteriores a la crisis económica empezada en 2008 hasta la actualidad.

Para cada etapa, nos detenemos en los objetivos de análisis, en las temáticas principales y en las técnicas de recopilación de la información útil para describir y entender las vivencias, los problemas y las necesidades de los jóvenes en sus contextos regionales. Finalmente, complementamos este panorama general aportando las experiencias de unas Comunidades Autónomas que destacan por la cantidad y la calidad de sus investigaciones en materia de juventud.

Nuestra intención es referenciar, sin ánimo de exhaustividad, las publicaciones más significativas del periodo en examen y disponer así de una hoja de ruta que nos informe sobre el desarrollo reciente y las perspectivas futuras del estudio sobre los jóvenes en España a partir de las semejanzas y de las peculiaridades de sus ámbitos autonómicos.

## **2. La comunidad autónoma como contexto de vivencia y emancipación de los jóvenes**

Uno de los aspectos centrales y más recientes en el debate sociológico sobre juventud radica en la superposición de las características individuales (personales y sociodemográficas) de los jóvenes con las que son propias de sus contextos sociales de procedencia y de residencia (Melo y Miret, 2010). Cuando hablamos de estos contextos solemos especificar el tiempo socio-histórico, es decir el periodo más o menos amplio y denso de acontecimientos, coyunturas o circunstancias socialmente influyentes o características (como puede ser una crisis económica o una situación política determinada) y el espacio social en el que los jóvenes están insertados.

El espacio social está definido por las relaciones formales e informales que ellos establecen (por ejemplo en el hogar familiar, con la red de parentesco, con los compañeros y amigos o con otras personas cercanas en las interacciones cotidianas, como los vecinos, los maestros, etc.) y su estructura depende de las características culturales, institucionales y territoriales del lugar donde ellos viven.

En estos contextos cada joven desarrolla su biografía con base en los itinerarios recorridos y en las trayectorias que proyecta, como también en los valores y patrones de comportamiento, en las posiciones sociales (adscritas y adquiridas) y en los capitales culturales, sociales y económicos a su alcance (Casal et al., 2006). El entorno, entonces, influye en sus condiciones existenciales y en las decisiones que él/ella toma para desarrollar su proceso de emancipación (entendido como la interrelación entre transición profesional, autonomía personal e independencia residencial).

La territorialización del espacio social como sistema de oportunidades para las personas jóvenes puede referirse a una escala geográfica de dimensión variable: puede comprender el ámbito local más próximo (incluso a nivel de barrio o de vecindario), los contextos urbanos y metropolitanos o los entornos rurales y de pueblo, hasta llegar a acogerse en unos ámbitos más extendidos (regionales, nacionales o internacionales).

En España y en Europa la dimensión regional para investigar la realidad juvenil se trabaja con menor intensidad respecto a las perspectivas analíticas centradas en los casos nacionales y en la comparación internacional (2). Muchos exponentes destacados de la literatura sociológica sobre estudios de juventud (entre otros: Fernández Cordon, 1997; Holdsworth, 1998; Walther, 2006) justifican la oportunidad de recalibrar las dimensiones de los contextos de residencia de los jóvenes e investigar también la dimensión “meso” (entre lo local y lo nacional) donde ellos mismos se desenvuelven. Esta oportunidad es perfectamente coherente con la importancia creciente que las instituciones regionales adquieren en la administración de los territorios de muchos países europeos, y de forma particular en España.

En nuestro país, la descentralización de los poderes públicos a favor de los organismos regionales y locales se pone en marcha con la transición democrática y se concreta durante los años ochenta. Desde entonces el reparto competencial jerarquizado desde el gobierno central a los gobiernos autonómicos es el pilar fundamental para la gestión administrativa de las 17 regiones (y dos ciudades autónomas) que configuran el mapa político del Estado español.

El apoyo a las Comunidades Autónomas para que se doten con equipamientos e infraestructuras que garanticen el bienestar y la cohesión social de sus ciudadanos no es solamente una cuestión organizativa o funcional, sino también un reconocimiento formal de la unicidad y de la especificidad de todos los territorios que componen España. Por tanto, las Comunidades Autónomas se entienden como “meso-gobiernos” en cuanto referentes legítimos de las expresiones culturales y políticas de una determinada población regional y entidades con el objetivo de coordinar los recursos públicos entre una pluralidad de municipios y administraciones locales (Moreno, 2000). Esta estructura multinivel se define en un marco de subsidiariedad formal, reciprocidad y respeto mutuo entre todas las instituciones de gobierno que la integran, tal como queda establecido en la Constitución nacional de 1978 y en los Estatutos Autonómicos.

Para entender los contenidos y los objetivos de los estudios sobre juventud a nivel regional es necesario entender la comunidad autónoma como uno de los posibles contextos de emancipación y de vivencia para los jóvenes a partir de estos principios de organización territorial. La historia y los valores tradicionales de cada región influyen en las formas de vivir, de comportarse y presentarse que los jóvenes despliegan como pautas características de su identidad y que ellos mismos aprenden a desempeñar tras haberlos aprendidos a lo largo de sus procesos de socialización.

Por tanto, las Comunidades Autónomas son unos ámbitos de referencia práctica para ellos y unas realidades específicas a las que pertenecen en términos no solo demográficos, sino también identitarios y afectivos, aunque sea en condiciones de identidades múltiples (apelando a su pertenencia nacional, regional y local de forma exclusiva o conjunta para definirse y/o distinguirse de los demás). Este planteamiento tiene aún más sentido para

(2) Los estudios sobre juventud en Europa insisten tradicionalmente en el análisis de los contextos nacionales y, en menor medida, en los locales. La perspectiva comparada de análisis se consolida al tiempo que se va desarrollando la Unión Europea, influyendo grandemente en la producción y homogeneización de los datos disponibles (Walther 2006).

un país como España que está históricamente abogando a una configuración territorial fuertemente heterogénea, con una pluralidad de rasgos axiológicos y estructurales distintos en cada región (Moreno, 2000).

Los estudios que reseñamos a continuación asumen los contextos autonómicos como ámbitos privilegiados para conocer la variedad y la especificidad de la juventud española en los últimos treinta años.

### 3. Los estudios regionales durante el proceso de consolidación autonómica

Con la inauguración en la etapa democrática de los organismos nacionales de juventud (el Consejo de la Juventud de España en 1983, el INJUVE en 1985, y la Comisión Interministerial en 1986) y de sus homólogos territoriales (las Consejerías, las Secretarías Generales y los Consejos de la Juventud Autonómicos) (3) se hace explícita la atención institucional sobre el colectivo joven en el nuevo curso democrático del país y se hace efectiva la transferencia de competencias en esta materia a las Comunidades Autónomas (4).

Desde su creación los organismos autonómicos varían de una región a otra: en Andalucía, Navarra y Valencia se constituyen los Institutos de Juventud mientras que en las restantes Comunidades Autónomas existen Direcciones Generales específicas, excepto en el caso de Asturias, Castilla-León y La Rioja, cuyas Direcciones Generales concurren con Deporte, en Baleares y Murcia con Familia y en País Vasco con Acción Comunitaria. En su mayoría ellos dependen de las Consejerías (o Departamentos) de Cultura y/o Educación, mientras que en el caso de Andalucía, Baleares y Murcia, pertenecen a la Consejería de Presidencia. Sus principales mandatos son: administrar los recursos y los servicios públicos en beneficio de las personas jóvenes, y fomentar su participación en los procesos constituyentes de todas las políticas que más les afectan (Alemán y Martín, 2004: 87).

Los Ayuntamientos democráticos que protagonizan la primera mitad de los años ochenta abren el camino a los organismos regionales de juventud en el cumplimiento de sus compromisos institucionales. En las grandes ciudades los principales mecanismos de participación son los consejos consultivos a nivel territorial (de barrio o distrito) o sectorial (en diversas áreas de las políticas municipales), integrados por los representantes de los ayuntamientos y los delegados de las asociaciones de la sociedad civil. En este contexto de movilización ciudadana, conocer los problemas de las nuevas generaciones ayuda a los actores sociales y a las autoridades locales a entender mejor la situación actual y los escenarios futuros de la joven democracia española.

Los primeros estudios sobre la integración social de los jóvenes, en sus contextos más próximos, son financiados mayoritariamente por los ayuntamientos y dirigidos por concejales o académicos expertos en ciencias sociales: piénsese por ejemplo en las investigaciones en las áreas metropolitanas de Madrid (EDIS, 1982 y 1985) y Barcelona (Blanc y Viladot, 1981; ICSA-GALLUPP, 1983), y también en las ciudades de Sevilla (AAVV, 1982), Zaragoza (López y Ansó, 1981; López, 1986), Girona (Sergi, 1984), Lérida (Feixa, 1987) y Puertollano (Ramírez, 1989). A partir de estos estudios se formulan los planes municipales para el fomento de la participación juvenil: es este el caso del *Pla Jove* de Barcelona (1985) y de las experiencias similares de Zaragoza, Hospitalet de Llobregat, Alcobendas y Gijón.

(3) Los Consejos de la Juventud son organizaciones de derecho público y de base asociativa con personalidad jurídica propia. Desde su constitución, funcionan como plataformas de entidades juveniles de ámbito nacional y local promoviendo la participación de las personas jóvenes y representando sus intereses en la sociedad y ante las instituciones de gobierno.

(4) Las competencias públicas sobre juventud no están atribuidas expresamente ni a las Comunidades Autónomas ni al Estado, sin embargo por asimilación y por el contenido del artículo 149.3 de la Constitución se entiende que los gobiernos regionales sean responsables de ello (Comas, 2007: 97).

Con la proclamación del *Año Internacional de la Juventud* por parte de la Asamblea General de las Naciones Unidas en 1985 se da un impulso ulterior al debate y al estudio sobre la realidad juvenil desde las administraciones públicas y desde la sociedad civil. Una de las directrices principales que los gobiernos consensuan en esta convocatoria mundial es la necesidad de planificar medidas específicas a favor de los jóvenes para fomentar su protagonismo en el desarrollo social, económico y cultural de su entorno.

La entrada en vigor del tratado de adhesión de España a la Comunidad Europea, en 1986, abre otra ventana de oportunidad para fomentar la integración ciudadana de los jóvenes siguiendo las directrices o las “buenas prácticas” de los vecinos europeos. Asimismo, se multiplican los encuentros entre las instituciones de gobierno, los agentes sociales y las asociaciones juveniles y se crean fórmulas de coordinación para consensuar una agenda común de intervención a favor de los jóvenes. A pesar de todo ello, el “impacto internacional” en las políticas de juventud que se empiezan a desarrollar en España no es tan evidente como en otros ámbitos sectoriales de las políticas sociales (por ejemplo educación, empleo o salud) durante los años ochenta y a principios de los noventa (Comas, 2007).

Un hito de cambio crucial para los estudios sobre juventud a nivel regional es representado por el *Informe Juventud en España* de 1985, dirigido por José Luis de Zárraga y promovido por el INJUVE. Este estudio llega a ser pronto de obligada referencia teórica y metodológica para las investigaciones que los organismos autonómicos plantean sobre la transición de los jóvenes a la vida activa. Los objetivos declarados en los prólogos de estos primeros estudios es tener un diagnóstico detallado de la condición juvenil, perfilando las características sociodemográficas básicas de la población joven y profundizando en su tránsito de la escuela al trabajo, en sus relaciones familiares y en sus hábitos de consumo. Con la evidencia empírica generada sobre estos temas se pretende enfocar mejor las intervenciones públicas para resolver los “problemas juveniles” que la administración considera más urgentes en ese periodo, tales como el desempleo, la drogadicción, la delincuencia y la marginación social.

Cabe recordar que el gobierno central cuenta con los recursos humanos, materiales, financieros y técnicos suficientes para llevar a cabo encuestas extendidas a muestreos nacionales ya a partir de los años ochenta, mientras que los organismos autonómicos tardan un poco más en la puesta en funcionamiento de sus mecanismos administrativos y de sus estructuras dedicadas al estudio sobre jóvenes (Alemán y Martín, 2004) (5).

Además de estas limitaciones objetivas en comparación con los aparatos estatales, queremos destacar otras cuestiones que condicionan la capacidad y la posibilidad de las Comunidades Autónomas a la hora de producir investigaciones sobre juventud.

En primer lugar, la realización de análisis sociológicos rigurosos depende de la existencia de unidades operativas (académicas y no académicas) que estén suficientemente preparadas y equipadas para hacer estudios sobre el colectivo joven. Este asunto no tiene fácil solución si consideramos que la sociología de la juventud hace treinta años en España constituye un nicho relativamente pequeño dentro de las ciencias sociales (López, 1990): no es casualidad que entre 1980 y 1990 las universidades no aparezcan como promotoras o realizadoras directas de estudios sobre jóvenes en ninguna comunidad autónoma (Sáez, 1995).

(5)

Las primeras versiones de los Estatutos de Autonomía se firman entre 1979 y 1983 (Ceuta y Melilla esperan hasta 1995) pero el traspaso de competencias desde la administración del Estado a la autonómica se inicia en 1980, con las transferencias a Cataluña y País Vasco, y finaliza en 1989, con el traspaso a Asturias, Galicia, Comunidad Valenciana, Madrid y a las dos ciudades autónomas.

Por otra parte, aunque muchos grupos de investigación se constituyan sobre una base multidisciplinar, incorporando a la sociología de forma transversal o sectorial en su ámbito de trabajo (París *et al.*, 2006), su distribución en el país resulta todavía muy desequilibrada en los años ochenta. Las regiones con centros e institutos de investigación o con polos universitarios con una tradición sociológica más larga o más fuerte pueden contar con investigadores capaces de conducir estudios complejos (Vilà, 2006). En diversas ocasiones algunos organismos autonómicos de juventud confían en la disponibilidad de su personal técnico y funcionario para contribuir en la realización de estudios *ad hoc*, solicitándoles que demuestren una preparación teórica y metodológica propia de las ciencias sociales, a menudo sin tener una base profesional adecuada o una titulación previa (Galán, 2001).

En todas estas circunstancias, como en el caso de que se decida encargar los estudios de juventud a equipos de investigación privados o mixtos (bajo la dirección de un académico y la coordinación de un consejero, o viceversa), el factor financiero y las orientaciones políticas de cada gobierno regional son determinantes. En los años ochenta la disponibilidad presupuestaria para los estudios y las políticas de juventud es bastante variable porque depende de los diferentes estadios de desarrollo socioeconómico alcanzados por cada comunidad autónoma y de la visión estratégica de los respectivos regidores políticos (Alemán y Martín, 2004).

Gracias a la recopilación bibliográfica realizada, podemos afirmar, en términos generales, que la intensidad y la extensión del proceso de democratización municipal en el territorio regional, el grado de apertura institucional a las instancias de la participación ciudadana, y en particular a las entidades reunidas en los Consejos de Juventud, así como el nivel de concertación entre los gobiernos autonómicos, las autoridades locales y la sociedad civil, son elementos que contribuyen a explicar la mayor o menor producción de estudios de juventud a nivel regional en estos años.

El conjunto de estos elementos puede matizarse mejor si consideramos la importancia de otros factores políticos. La estabilidad de los gobiernos autonómicos y la coordinación organizativa entre los distintos niveles de la administración territorial (nacional, regional y municipal) influyen grandemente en las intervenciones públicas que se quieren desarrollar a favor de los jóvenes. Tal como se ha señalado en otros análisis sobre el tema (Giménez, 2003; Comas, 2007) esto significa que en las regiones donde se producen cambios de gobierno con menor frecuencia es donde mejor funciona esta coordinación institucional y, en consecuencia, hay una continuidad mayor de las políticas de juventud como apuesta programática de largo plazo. Tales condiciones redundan positivamente también en la mayor iniciativa investigadora sobre temas de juventud desde los organismos regionales.

Por otra parte, las distintas orientaciones ideológicas de los representantes políticos en cada peldaño de la administración del Estado determinan las estrategias y las orientaciones a seguir cuando se trata de entender a la condición juvenil y de priorizar o aplazar, desde los órganos de gobierno, las intervenciones en los problemas que ésta precisa. A este propósito, está demostrado que cuando existe una correspondencia entre los partidos de gobierno en los distintos niveles administrativos generalmente resulta mayor y/o mejor la colaboración institucional y la atención política para determinadas áreas de gestión, inclusive para las cuestiones relativas a

juventud (Comas, 2007). En caso contrario, el desarrollo de la acción política puede sufrir complicaciones o retrasos por la existencia de vetos recíprocos entre las fuerzas políticas de color opuesto.

Tales cuestiones asumen un significado aún más profundo porque, tanto en los años ochenta como en los noventa, la juventud representa un colectivo fundamental en términos electorales y, sobre todo, de movilización social y de reivindicación territorial en nuestro país. De hecho, los partidos que más se benefician de la participación política (y del voto) de los jóvenes para reforzar su estabilidad de gobierno (a nivel nacional y regional) son más proclives en prestar atención a las demandas del colectivo joven en ese periodo (Marí-Klose, 2012). Asimismo, en aquellos contextos donde los actores sociales y políticos hacen más explícita su reivindicación territorial –además de lingüística y cultural– reclamando constantemente el estatus de nacionalidades históricas (es decir en Cataluña y País Vasco como también, pero con menor intensidad, en Galicia y Aragón), resultan más fuertes la atención institucional otorgada a la población joven y el fomento de las investigaciones sobre su condición social y su participación ciudadana.

El conjunto de estos elementos funcionales y políticos intervienen de forma decisiva en el planteamiento, en los contenidos y en la difusión de los estudios de juventud –y de las políticas de juventud– e ámbito regional durante las tres décadas aquí en examen.

Los primeros ejemplos de estos estudios los encontramos en Catalunya (Romero, 1985), Aragón (López, 1987), País Vasco (Elzo, 1986 y 1990), Andalucía (González, 1988) y Navarra (Fundación Bartolomé de Carranza, 1983 y 1988), es decir en aquellas Comunidades Autónomas donde se han dado una o más condiciones positivas, de las que hemos referenciado hasta ahora, para investigar la realidad juvenil (6).

La recopilación de datos se lleva a cabo a través de encuestas sobre muestreos estadísticamente representativos de todas las personas jóvenes que residen en cada región. Los equipos que desarrollan estas publicaciones diseñan unos indicadores específicos para describir la situación formativa y laboral de los jóvenes, sus comportamientos sociales y sus valores. Con frecuencia se plantean comparaciones entre los datos autonómicos y los nacionales, con el apoyo de otras experiencias internacionales de investigación, como en el caso de las dos encuestas en el País Vasco que incorporan informaciones de las Encuestas Europeas de Valores.

De esta forma se asientan las bases para repetir estos análisis a intervalos regulares de tiempo, sobre los mismos temas y con la posibilidad de extender el alcance de los resultados alcanzados. Los estudios mencionados pueden entonces considerarse completos y pioneros por la apuesta científica que incorporan, el rigor de su planteamiento y la fiabilidad de los datos sobre los cuales se fundamentan. Sin embargo, tales estudios presentan algunos elementos controvertidos que merecen mayor comentario.

El límite etario mínimo para definir el estatus de “joven” es común para todas estas investigaciones (15 años) (7) mientras que el límite máximo varía en función de la categoría social que se quiere investigar: por ejemplo, este límite es fijado en 21 años en las encuestas de Navarra y en 25 años para las encuestas catalanas. La cuestión no es baladí porque los contenidos de estas encuestas se justifican en función de la cohorte que se decide tomar

(6) Por cuestiones relativas a la extensión del artículo no podemos aclarar cuáles elementos son más o menos influyentes en cada comunidad autónoma. Sin embargo, estos mismos elementos nos ayudan a entender por qué algunas investigaciones inéditas sobre juventud realizadas en la segunda mitad de los años ochenta no han tenido continuidad en los veinte años sucesivos: como por ejemplo en el caso de Castilla y León (Arribas y González, 1987), La Rioja (Asensio, 1985) y Extremadura (CIS, 1989).

(7) Desde el 1985 el límite inferior de edad de los colectivos investigados como “juventud” nunca fue menor de 15 años: ya desde entonces “hay consenso en lo sociológico, aunque no en la política juvenil, al excluir como no jóvenes a los niños o adolescentes” (Sáez, 1995: 161).

como objeto de estudio. De esta forma, se corre el riesgo de construir herramientas de investigación que son el resultado de elaboraciones más ideológicas que analíticas (Cardús, 1985).

Sin entrar en el mérito de los distintos enfoques sociológicos para distinguir entre “situación juvenil” y “condición juvenil” (Casal *et al.*, 2006), queremos destacar que estos primeros estudios autonómicos adolecen de una visión estereotipada que el mundo de los adultos mantiene sobre los jóvenes, considerándoles aun no plenamente integrados o maduros (Martín, 1998: 65) (8). El énfasis sobre los problemas que bloquean su inserción social es el reflejo de una preocupación típicamente institucionalista y adultocéntrica de entender a la juventud como una categoría que precisa de soluciones específicas desde la administración pública (Sáez, 1995). Esta es la visión más extendida entre las Comunidades Autónomas donde se ha dado más producción sociológica sobre juventud entre 1985 y 1995. Sin embargo, no se puede afirmar que estos mismos estudios, y las políticas integrales que se sostienen en ellos, acaben traducándose siempre en medidas concretas y resolutivas de los problemas que se busca dar a conocer y atajar (Marí-Klose, 2012).

La evolución de las políticas a favor de los jóvenes desde la mitad de los noventa hasta 2000, la mayor experiencia de los técnicos de juventud en los organismos autonómicos y la creciente importancia del asociacionismo juvenil y de nuevas instituciones regionales (los observatorios de juventud) contribuyen a unos cambios sensibles en los contenidos y en los métodos de análisis adoptados para esta materia, así como en la interpretación de las informaciones recopiladas a través de ellos y en su uso político.

#### 4. Los estudios asociados a las políticas de juventud hasta los albores del nuevo siglo

Hasta finales de los años ochenta la explotación de los datos producidos en los informes del INJUVE es bastante limitada a nivel regional, a pesar de la disponibilidad - abierta y pública- de este material. Si exceptuamos los estudios mencionados en el apartado anterior, las investigaciones sobre juventud en otras Comunidades Autónomas están escasamente coordinadas entre sí, con datos a veces dispersos y poco homogéneos, sin un plan de investigación sistemático más allá de lo coyuntural.

Por su parte, los Consejos Autonómicos de Juventud (presentes en todas las Comunidades Autónomas y en muchos municipios) editan informes periódicos sobre el perfil de sus asociados y dan difusión de algunos indicadores básicos sobre la población joven a partir de los datos producidos por el INE, el INJUVE o el Centro de Investigaciones Sociológicas. Más bien estos consejos destacan por sus actividades de sensibilización social sobre los problemas de los jóvenes y por la elaboración de una gran cantidad de material informativo (boletines, revistas, panfletos, etc.) sobre los servicios y las numerosas oportunidades asociativas, formativas, culturales y de tiempo libre dirigidos a este colectivo y disseminados en cada región.

Para encontrar verdaderas publicaciones sociológicas es necesario observar la producción de estudios en las Comunidades Autónomas tras el impulso que las políticas de juventud reciben desde el Estado central y a nivel regional.

(8) Plantear la juventud como “fase de transición”, significa definir las características de los jóvenes tomando como referencia el ideal de los adultos. “Ser adulto” aparece no sólo como una meta normativa o deber social, sino como una necesidad individual y determinista, haciéndose equiparable el desarrollo físico-psicológico del joven con su desarrollo ético-moral (Serrano, 1995).

La euforia de los primeros años de transferencia competencial en esta materia contagia a los distintos niveles de la administración pública nacional con una intensidad variable. Los gobiernos autonómicos llegan a ser los organismos rectores en su ámbito territorial para plantear y coordinar las políticas integrales, pero son los ayuntamientos, como instituciones públicas más próximas a los jóvenes, los que se hacen directamente cargo de su implantación. Las Diputaciones Provinciales (o Forales, Cabildos y Consejos Insulares, según los casos, como también las Comarcas y las Mancomunidades) atienden a las realidades locales y a los municipios más pequeños en la gestión de las infraestructuras y de los servicios, y también en la conducción de los estudios sobre la realidad juvenil en sus territorios (Aleján y Martín, 2004).

Un entramado tan complejo hace difícil explicar los distintos escenarios de políticas de juventud y las diversas iniciativas de análisis sobre jóvenes que se articulan en cada región. Para sintetizar podemos resaltar que a principios de los años noventa el compromiso de investigación asumido por las Comunidades Autónomas en este ámbito se consolida en términos organizativos, presupuestarios y funcionales.

Los Institutos (o Secretarías) Regionales de la Juventud, asistidos por los respectivos Institutos Regionales de Estadística, impulsan y coordinan aquellos estudios que sirven como base documental para elaborar los planes estratégicos y ejecutar las intervenciones públicas a nivel autonómico. Tales estudios se siguen desarrollando en la forma de “investigaciones-acciones” de utilidad social, pero ahora asumen una periodicidad fija (cada cuatro o cinco años) y replican a escala regional las estructuras de los informes del INJUVE. Se favorece así una doble perspectiva comparativa de análisis: una de tipo longitudinal, describiendo la evolución histórica de la juventud, y otra de tipo territorial, entre los contextos locales y los nacionales.

Las encuestas siguen siendo la técnica principal de recopilación empírica, mientras que la cohorte de 15 a 29 años se asume como población de referencia en prácticamente todos estos estudios (9).

Algunos temas de análisis sobre la población joven permanecen invariables respecto a la década anterior, como es el caso de su transición educación-empleo y de su distribución demográfica en los territorios regionales. Sin embargo, durante los años noventa, los cambios socioeconómicos redefinen los ciclos vitales de las nuevas generaciones produciendo un alargamiento hasta entonces inédito de su proceso de emancipación. Los estudios sobre juventud están muy influenciados por el foco en la nueva condición juvenil y por las llamadas “políticas afirmativas” que intentan evitar, o por lo menos paliar, el sesgo funcionalista y adultocéntrico de las “políticas de transición” avaladas en las investigaciones anteriores. Se propone entonces una visión más juvenil, en los análisis y en las políticas que de ésta se originan, para entender el punto de vista de los jóvenes de acuerdo con su ubicación cultural, expresiva, simbólica y psicosocial (Casanovas *et al.*, 2002). En consecuencia, la investigación sobre sus opiniones y actitudes empieza a abarcar ámbitos cada vez más amplios y variados (como el uso del tiempo libre, la participación política, el voluntariado y el asociacionismo), mientras que los asuntos relativos a la transición a la vida adulta ya engloban el acceso a la vivienda, la precariedad laboral, las relaciones paterno-filiales y la vida en pareja.

(9) Desde principios de los noventa el límite etario máximo de la población joven encuestada en las Comunidades Autónomas es 29 años: respecto al pasado se integra a la cohorte de jóvenes entre 25 y 29 años que extienden su educación con la formación universitaria o demoran su salida del hogar familiar.

Los Institutos Regionales de Juventud hacen propio este cambio de perspectiva a partir de la segunda mitad de los noventa, promoviendo estudios con técnicas cualitativas, sobre todo entrevistas y grupos de discusión. Hasta entonces la información cualitativa generalmente se emplea como base para el diseño del cuestionario de las encuestas o bien para complementar las estadísticas que de ellas se extraen. Lo cualitativo aporta mucho a la hora de enfocar el objeto de estudio, interpretar mejor los datos y también para formular hipótesis de trabajo que puedan ser contrastadas mediante técnicas cuantitativas. Además, esta perspectiva garantiza profundidad y riqueza para desvelar las motivaciones y los razonamientos de los jóvenes, explorando cómo se perciben y cómo interpretan su realidad a partir de sus relatos y testimonios (Martín, 1998).

Las nuevas apuestas teóricas y metodológicas nos pueden hacer intuir la proporción de los recursos que se invierten en materia de juventud desde los organismos autonómicos en el periodo considerado. En términos agregados, los presupuestos de las Comunidades Autónomas para el área de juventud evolucionan positivamente entre finales de los años ochenta y principios de los noventa, hasta estabilizarse en cifras muy altas (más del triple) comparadas con 1985 (Comas, 2007: 102). Este esfuerzo económico contribuye notablemente a la financiación de unos estudios completos, fiables y duraderos.

La elaboración de los primeros Planes Integrales de Juventud está precedida por una gran labor de documentación y de análisis para animar el debate sobre sus contenidos, involucrando también a las asociaciones juveniles en la formulación de las medidas a adoptar. Con la aprobación de su plan, cada gobierno autonómico se dota de una estrategia coherente para favorecer el bienestar y la emancipación de los jóvenes, fomentar su integración ciudadana y coordinar las actuaciones de todos los departamentos de las administraciones locales con responsabilidades en estas materias (Giménez, 2003). Se posibilita así el despliegue de las políticas integrales de juventud a nivel regional con vista de futuro en las líneas generales de actuaciones, adoptando unos principios funcionales claros como la transversalidad y la organización interdepartamental (Gentile y Mayer, 2009).

El nuevo rumbo estratégico logra también atribuir más sistematicidad a la producción de estudios sobre las personas jóvenes. Los mismos planes integrales ponen de manifiesto la necesidad de mantener permanentemente actualizada la documentación y los datos disponibles sobre la realidad juvenil de cada comunidad autónoma, tanto como herramienta básica de la planificación política, como por el hecho de ser el referente de cualquier evaluación correspondiente.

En este marco, dentro de los Institutos Regionales de Juventud se crean los Observatorios de Juventud: las unidades técnicas encargadas de recopilar cuanta más información posible sobre los jóvenes y de evaluar las acciones y programas adscritos a los planes integrales a la finalización de cada ejercicio presupuestario. Su objetivo principal es dar continuidad y mantener viva la reflexión pública sobre la juventud fomentando estudios pormenorizados con el apoyo de los institutos estadísticos regionales y con encargos o convocatorias específicas de investigación.

A través de estos observatorios, los organismos autonómicos procuran reforzar sus Centros Regionales de Información y Documentación Juvenil, promover sinergias con las asociaciones juveniles, y estrechar colaboraciones

con los institutos de investigación y con las universidades, gracias también a la proliferación de los centros académicos (en particular de los departamentos de sociología) y de los Colegios Autonómicos de Doctores y Licenciados en Ciencias Políticas y Sociales en el territorio español (10).

Además, en los años noventa, se especializa la figura profesional del “técnico de juventud”, que llega a tener cabida en la estructura funcional de la administración gracias, entre otras cosas, a una formación específica, con unos conocimientos mejores y unas experiencias mayores respecto a la década anterior. Junto a ellos encontramos sociólogos, trabajadores sociales y ex integrantes del asociacionismo juvenil que trabajan en equipos pluridisciplinarios de gestión e investigación (París *et al.*, 2006).

Con el aporte de estos recursos profesionales se intenta estimular la iniciativa investigadora desde los observatorios: por un lado, se promueven estudios monográficos sobre las cuestiones consideradas más urgentes o novedosas; por el otro, se construyen indicadores sintéticos para facilitar el diagnóstico sobre juventud en los intervalos de tiempo establecidos entre sucesivas oleadas de encuesta, incorporando también datos internacionales para disponer de comparaciones más amplias.

El análisis comparativo internacional llega a ser una constante en las encuestas autonómicas gracias también a la influencia del *Libro Blanco 2001: un nuevo impulso para la juventud europea*, publicado por la Comisión Europea con el objetivo de solicitar a los actores sociales y de gobierno de todos los estados miembros que intervengan de forma coordinada a favor de su población joven. En la misma línea estratégica se desempeña la labor de otras instituciones, como el Fórum Europeo de la Juventud y el Consejo de Europa, muy influyentes en las agendas políticas nacionales y regionales a la hora de señalar las temáticas más relevantes sobre juventud.

Las indicaciones europeas están recogidas en los planes integrales, pero las comparaciones con los datos procedentes de los países de nuestro entorno constan efectivamente en las encuestas de País Vasco y Cataluña, con larga antelación respecto a las otras Comunidades Autónomas, y de Navarra (López Blasco, 2002 y 2005) retomando la senda trazada por las publicaciones anteriores de la Fundación Bartolomé de Carranza por lo que se refiere al tratamiento de las estadísticas sobre los valores de los jóvenes. En otras regiones se sigue haciendo más hincapié en las comparaciones con España que con Europa: es este el caso de los estudios sobre datos de encuestas a los jóvenes realizadas en la Comunidad de Madrid (Llés, 1991), Asturias (González Fernández, 1995; Bernete, 1998) y Cantabria (Pérez, 2002).

La frecuencia de las publicaciones sociológicas sobre juventud a nivel regional es muy sensible a los periodos de estancamiento y progresiva disminución de las dotaciones financieras públicas. La crisis económica entre 1993 y 1995 provoca una importante reducción presupuestaria en las arcas autonómicas que acaba teniendo consecuencias en las actividades cuyo desarrollo está previsto para la segunda mitad de los años noventa (Comas, 2007). Los organismos autonómicos mantienen sus funciones, ya que no se altera negativamente el “capítulo I” de personal, pero la traducción práctica de los Planes de Juventud queda muy afectada, sobre todo a nivel local (11), y con ello la posibilidad de realizar más estudios de los que ya estuvieran previstos.

(10)

A este propósito, la fundación de numerosas revistas de ciencias sociales en los ámbitos autonómicos puede considerarse como una oportunidad editorial importante para difundir y compartir los estudios sobre jóvenes que se realizan en la academia con los datos de encuesta producidos por los gobiernos regionales, retroalimentando la demanda de investigación y el debate sociológico y político sobre juventud a nivel local. Se recuerda, entre las primeras revistas regionales de este tipo, *Inguruak: revista vasca de sociología y ciencia política* (1992), la *Revista Catalana de Sociología* (1995) y *Barataria: revista castellano-manchega de ciencias sociales* (1998).

(11)

Hasta 2001 el presupuesto del área de juventud no alcanza ni el 1% del presupuesto anual en un gran número de Ayuntamientos, incluso en las provincias tradicionalmente más ricas (Gentile y Mayer, 2009).

## 5. Los estudios sobre juventud antes y durante la crisis económica

A partir de 2001 los presupuestos autonómicos vuelven a crecer. En esa coyuntura los estudios sobre juventud toman especial inspiración de los desafíos sociales que se proponen con el nuevo siglo y, más precisamente, con el Libro Blanco 2001 de la Comisión Europea. Además, gracias a la consolidación de la periodicidad, sistematicidad y homogeneidad metodológica de estas investigaciones, se hace posible compararlas entre sí desde una perspectiva temporal cada vez más extensa.

Los temas clásicos sobre juventud siguen dominando el campo de las ciencias sociales y, en consecuencia, los contenidos de los análisis realizados desde los observatorios regionales: las transiciones profesionales, residenciales y familiares continúan explicando en gran parte la realidad de los jóvenes y su capacidad de adaptación al cambio social (Casal *et al.*, 2011). El retraso de la emancipación es un fenómeno que fundamenta las preguntas de partida de todas las investigaciones autonómicas sobre juventud en los primeros años del 2000, hasta llegar a justificar un cambio sustancial en la composición de las muestras de análisis: desde el bienio 2006-2007 en diversas encuestas (como la catalana, la vasca y las de Navarra y Canarias) se incorporan los jóvenes-adultos de la cohorte de 30 a 34 años para estudiar sus trayectorias de independencia y autonomía.

En el debate más reciente sobre sociología de la juventud, y desde los mismos observatorios regionales, se encomienda a los investigadores y a los técnicos en esta materia que superen la (supuesta) contraposición entre las “políticas de transición” y las “políticas afirmativas”. El nuevo modelo de referencia puede describirse como una síntesis entre estas dos perspectivas, intentando vislumbrar un cuerpo de “políticas emancipatorias” (Giménez, 2003) adecuadamente flexibles y adaptables a los proyectos biográficos de cada joven.

Entender su visión de la realidad adquiere entonces una relevancia creciente respecto al hecho de conocer su posición en ella. Por tanto, además de los asuntos estructurales relativos a los itinerarios y a las trayectorias vitales de los jóvenes, en las encuestas autonómicas ocupan cada vez más espacio las informaciones relativas a sus nuevas pautas (residenciales, laborales, relacionales) de transición a la adultez, a su activismo político, sus formas de consumo y sus expectativas en cuestiones de gran actualidad como la igualdad de oportunidades, la inmigración, la multiculturalidad, el medio ambiente y el uso de las nuevas tecnologías informáticas en su vida cotidiana.

Las informaciones recopiladas sobre estos temas en los estudios regionales de los últimos años nos devuelven una juventud que se siente muy ligada a su territorio. Cuando se intenta averiguar el sentido de pertenencia de los jóvenes con su lugar de origen y su satisfacción personal observamos que las influencias de la globalización no anulan sus identidades locales: ellos se reconocen como ciudadanos del mundo pero afirman mayoritariamente que su identidad más importante es la de su espacio social más cercano.

Ahora bien: la significatividad de esta cercanía puede ser relativa. En los estudios de los observatorios de juventud se subrayan los aspectos idiosincráticos de los territorios para explicar cómo los jóvenes auto-definen su identidad. En virtud de las diferencias históricas entre las regiones

que componen el Estado español, los jóvenes manifiestan con intensidad variable su pertenencia dependiendo de cómo las características de cada contexto influyen en sus formas de vivir. La amplitud, la dispersión o el aislamiento territorial así como las herencias culturales de cada región son algunos de los elementos más significativos que ayudan a entender esta variedad. Las personas jóvenes en Aragón (Gastón, 2002) y Extremadura (Cambero, 2008) se identifican sobre todo con sus pueblos/ciudades, luego con España y finalmente con su comunidad autónoma; sus coetáneos catalanes y vascos reivindican principalmente su pertenencia regional como expresión de una identidad nacional; para los jóvenes residentes en las comunidades insulares –como por ejemplo Canarias– el discurso identitario es más complejo, ya que su sentido de pertenencia nacional está vinculado a cuestiones logísticas no siempre favorables y a fuertes arraigos en las realidades locales (Younis, 2000).

Si consideramos el conjunto de los contenidos aquí presentados, podemos tener una idea del amplio abanico de temáticas que actualmente los responsables de los observatorios regionales manejan a la hora de plantear y coordinar los análisis sobre juventud en sus territorios. La preparación teórica y práctica de estos técnicos y de los demás operadores y expertos que trabajan en los organismos autonómicos con competencia en juventud está cada vez más certificada y corroborada por su experiencia personal, por los años de servicio, y por los cursos de formación específicos a los cuales pueden acceder (12).

Lo que tienen en común todos los estudios recientes sobre juventud promovidos por los organismos autonómicos es la atención prestada a los impactos de la inestabilidad del mercado laboral sobre el bienestar (individual y social) y los comportamientos de las personas jóvenes. El tema del empleo retoma un vigor particular con la intensificación de la precariedad del trabajo para los jóvenes, entre 2002 y 2007, y con la crisis económica que empieza en 2008. Sin embargo, esta vez el objeto de estudio no es únicamente su inserción laboral, como mera transición educación-trabajo, sino también su integración ocupacional y las cuestiones referidas a su subjetividad y trayectorias profesionales (sobre-cualificación, satisfacción personal, movilidad, etc.) en los contextos regionales de empleo (Albaigés, 2004).

Las reformas de la administración pública de los últimos cinco años de crisis limitan los márgenes de maniobra de los organismos autonómicos y locales en materia de juventud. En primer lugar, los estrictos controles presupuestarios para reducir los déficits de las Comunidades Autónomas condicionan negativamente la implementación a nivel regional de las políticas a favor de los jóvenes y la operatividad de sus observatorios de juventud. En segundo lugar, los consejos regionales de juventud hoy en día no cuentan con el reconocimiento institucional que tenían hace una década y ven peligrar su existencia en el inmediato futuro: queda así afectada la posibilidad de articular aquel mismo contexto de concertación y participación ciudadana que tanto ha estimulado la producción sociológica en juventud desde el ámbito autonómico en los años ochenta y noventa.

La atención institucional sobre las personas jóvenes se concentra ahora en otros departamentos (tanto a nivel nacional como regional), como por ejemplo los organismos competentes en educación y empleo. Es cierto que a día de hoy no faltan las encuestas regionales sobre juventud, sobre todo gracias a la competencia, el compromiso y las capacidades de funcionarios

(12)

La primera experiencia de formación interuniversitaria en materia de juventud es el *Máster en Estudios y Políticas de Juventud*, ofertado por diversas universidades catalanas entre 2000 y 2004 y luego reconfigurado como *Máster Interuniversitario en Juventud y Sociedad* desde el curso 2008-2009. Sucesivamente se organizan cursos similares en otras Comunidades Autónomas, como el *Posgrado Universitario en Juventud y Sociedad*, entre 2004 y 2009, organizado por la UNED y el INJUVE.

o académicos con una contrastada experiencia en materia. Sin embargo la promoción de este tipo de investigaciones se está estancando porque los recursos humanos y materiales disponibles son cada vez menos.

En este periodo, las publicaciones de las fundaciones y de los institutos privados de investigación son muy valiosas e interesantes para radiografiar la condición juvenil actual a nivel regional. De todas formas, tales entidades no siempre garantizan la periodicidad de las recopilaciones de datos y tampoco suelen ser muy permeables a la participación de la administración pública o del asociacionismo juvenil a la hora de establecer los temas a investigar e interpretar los hallazgos alcanzados.

Se sigue estudiando la realidad juvenil a nivel regional en España, pero la situación de los organismos autonómicos competentes en la producción de estudios y políticas de juventud, en algunos casos, es tan complicado que hace dudar si investigar en este ámbito es todavía una prioridad con vista de futuro o más bien un privilegio que pocos pueden permitirse (y costearse) con la misma generosidad de hace unos años.

## 6. Breve repertorio de estudios por comunidad autónoma

A continuación reseñamos brevemente los estudios sobre juventud más importantes generados por los organismos autonómicos públicos desde el 1985 hasta la actualidad. El objetivo es destacar una selección de Comunidades Autónomas por la cantidad de las referencias documentales que han producido, por la innovación aportada en este ámbito, gracias a las investigaciones que han promovido y por los enfoques teóricos adoptados. Nuestro objetivo es profundizar en la evolución de los estudios desde los respectivos institutos u observatorios de juventud y señalar los contenidos de las publicaciones que consideramos más destacadas de entre todas a las que pudimos tener acceso.

### 6.1 Andalucía

El índice de juventud <sup>(13)</sup> de esta comunidad autónoma es tradicionalmente uno de los más altos del país. Si consideramos también su extensión territorial y las cuestiones más acuciantes con relación a su población joven (altas tasas de desempleo y riesgos de marginación social) se entiende mejor la atención institucional que se presta a este colectivo desde la primera mitad de los años ochenta. Los estudios impulsados en ese periodo por el Instituto Andaluz de la Juventud, desde la Dirección General de Juventud y la Escuela Pública de Animación Sociocultural son contribuciones inéditas para conocer la realidad juvenil andaluza. Por un lado (Equipo Margen, 1988), se profundiza en los distintos aspectos de su vida cotidiana y en las actitudes con que definen su identidad grupal; por el otro se recogen las informaciones aplicables a la práctica de los trabajadores del área de juventud y se ponen las bases para seguir realizando otros estudios similares durante intervalos regulares de tiempo (Andreu, 1993). En ambos casos se trata de análisis centrados en la observación de los datos estadísticos desde una perspectiva que entiende la juventud como etapa de transición.

Una perspectiva analítica más refinada es la que asumen los investigadores del Instituto de Estudios Sociales Avanzados del CSIC en coordinación con

(13)  
El porcentaje de las personas jóvenes, entre 15 y 29 años, respecto al total de la población residente.

el Instituto Andaluz de la Juventud, entre 2000 y 2004, cuando se inaugura una intensa producción de estudios con técnicas mixtas de investigación sociológica (entre otros: Fernández y Ruiz, 2003; Fernández *et al.*, 2003; Gavira y González, 2003). El *Informe Social de la Juventud en Andalucía*, 2011 es el último estudio actualmente disponible, encargado por la Junta de Andalucía y realizado por el Instituto Andaluz de la Juventud en colaboración con el Centro de Estudios Andaluces.

## 6.2 Cataluña

Desde la transición democrática, y a la par del caso vasco, la producción catalana de estudios sobre juventud se fundamenta en un discurso centrado principalmente en la construcción identitaria y nacional de su territorio y en la confrontación con el Estado central (Cardús y Estrusch, 1984). Tales contenidos se hacen explícitos en las primeras encuestas de juventud (1985, 1990 y 1998) así como en el *Pla Interdepartamental 1993-1994*, considerado un ejemplo modélico a tener en cuenta en otros ámbitos geográficos del país y en otros sectores de actuación desde la administración pública autonómica además del de juventud (Giménez, 2003).

La encuesta de juventud pasa a ser reconocida como estadística oficial de la Generalitat de Catalunya en 2002. Hay que remarcar esta novedad porque sanciona el compromiso institucional del gobierno autonómico en la recopilación periódica y rigurosa de datos útiles para conocer la realidad juvenil catalana, y porque implica la participación directa del Instituto Regional de Estadística en esta labor. Asimismo, la encuesta de 2002 prevé el registro de informaciones retrospectivas sobre las experiencias biográficas de los jóvenes que integran el muestreo de análisis, hace hincapié en todos los aspectos integrales de sus vidas (incluso su conocimiento de la lengua catalana) e insiste en los contenidos expresivos y las percepciones de la realidad que de ellos se desprenden.

Desde 1998 las colecciones de estudios y aportaciones del Observatorio Catalán de Juventud (creado en 2000) son de las más completas y ricas que se producen en España durante la última década. A éstas se añade una serie de guías prácticas para la aplicación de las políticas de juventud. En 2005 el Observatorio inaugura la encuesta de participación política (que se repite en 2011) con la intención de analizar el protagonismo ciudadano y la implicación cívica asumidos por los jóvenes en una fase álgida de cambio político (reforma del Estatuto de Autonomía) y social (crisis económica) en la historia más reciente de esta región. Finalmente, recordamos los informes periódicos que dan difusión de unos índices sintéticos básicos sobre la realidad juvenil en cuanto referencias fundamentales para quien quiera investigar la juventud catalana. Además de este material documental, cabe señalar que la apuesta por el estudio sobre juventud en Cataluña está fomentada también por unas convocatorias específicas de premios y ayudas a la investigación y por los convenios existentes con otras instituciones públicas y privadas, nacionales e internacionales, competentes en los mismos temas de interés.

## 6.3 País Vasco

Desde 1986 el Gobierno Vasco mantiene con regularidad la producción de encuestas y estudios sobre la juventud en su territorio. En todos los análisis

se hace hincapié en la distribución sociodemográfica y en la inserción social de los jóvenes residentes en las tres provincias regionales. La búsqueda y la descripción de los elementos distintivos de la población joven vasca, y en particular de sus opiniones y valores, son una constante en la serie de 17 informes titulados *Retratos de juventud* realizados por el Gabinete de Prospección Sociológica, con el apoyo de los Sociómetros Vascos, entre 1997 y 2014.

Después de la encuesta sobre la juventud vasca en 1996 y el primer Plan Joven 1999-2001, los estudios sociológicos en este ámbito aumentan de forma considerable. Las notas de investigación y los hallazgos alcanzados están recopilados por los Boletines del Observatorio Vasco de Juventud y editados en la Colección *Gatze Plana*, incluidos los informes de evaluación de las políticas autonómicas de juventud redactados por la Fundación Eguía-Careaga en 2006 y 2010.

Los observatorios realizan también un análisis detallado de los indicadores sobre la situación actual de los jóvenes y sobre sus expectativas personales y sociales en relación al futuro. Estos organismos técnicos coordinan todas las encuestas que se inauguran en 2000, dando continuidad a las ediciones anteriores, y se reeditan a intervalos regulares (2004, 2008 y 2012). Además, promueven estudios monográficos sobre temas de particular relevancia en esta Comunidad Autónoma, como por ejemplo la educación bilingüe y la normalización del euskera entre los jóvenes vascos, las características de su participación y movilización política, su proyección internacional y sus proyectos de emancipación en unos contextos de inestabilidad laboral.

#### 6.4 Canarias (14)

El índice de juventud en el archipiélago canario está sobre la media nacional a lo largo de gran parte del periodo considerado. La peculiaridad territorial y socioeconómica de este contexto se refleja en las formas de vivir y de actuar de las personas jóvenes que allí residen. A pesar de los graves problemas de inserción socio-laboral para los y las jóvenes en este sistema insular, solo después de la aprobación del Libro Blanco de Juventud Canaria (Barroso *et al.*, 1998) el gobierno autonómico se decide a implantar el estudio de la realidad juvenil de forma sistemática para diseñar sus intervenciones públicas (el sucesivo Plan Canario Joven). Este retraso se debe en parte también a la consolidación relativamente tardía, en comparación con la mayoría de las regiones en la península, de las infraestructuras técnicas y académicas para estudiar a los jóvenes desde las ciencias sociales.

Desde finales de los años noventa se realizan investigaciones centradas principalmente en el enfoque transicional y en la recopilación de datos sobre conductas sociales de riesgo, como en el caso de consumos poco saludables, embarazos prematuros y abandonos escolares tempranos. La producción sociológica sobre estos temas se intensifica en años recientes, sobre todo por iniciativa de los Cabildos Insulares, como es el caso de Lanzarote (2004) y Gran Canaria (2009). Las encuestas de jóvenes canarios coordinados por los organismos autonómicos en 2010 y 2012, así como los estudios promovidos por el observatorio regional de juventud y encargados a docentes universitarios y expertos en materia, resaltan los rasgos distintivos de esta Comunidad Autónoma y su influencia en las personas jóvenes. Por ello, adquieren gran importancia las cuestiones relativas a las opiniones de los jóvenes canarios sobre los flujos migratorios

(14)

Para el sub-apartado sobre Canarias, nos hemos apoyado en el documento titulado "La sociología de la juventud en Canarias. Un estado de la cuestión (1998-2015)" que Josué Gutiérrez Barroso y Gomer Betancor Nuez han presentado en las jornadas de investigación *Pasado, presente y futuro de los estudios de juventud en España* (Universidad de Valencia, 1 y 2 de octubre de 2015). A ambos va el más sincero agradecimiento por su colaboración.

y turísticos en estas islas, sobre la multiculturalidad que de ellos se genera, sobre la oferta de empleo estacional y sus perspectivas de especialización académica o profesional y de movilidad residencial fuera del espacio isleño de pertenencia.

## 7. Conclusiones

Describir y sistematizar la investigación sociológica sobre juventud desde el ámbito autonómico representa un reto importante para la misma disciplina. En particular, definir su evolución reciente y determinar cuál es su estado actual es una operación bastante compleja, tanto por el objeto de estudio como por las fuentes disponibles, a menudo dispersas y no siempre accesibles en formato digital.

Aunque el ejercicio de recopilación documental aquí realizado no sea del todo inédito (De Bolos, 2004), nuestra labor contribuye a la reflexión sobre los desarrollos recorridos y las posibilidades de mejora de los organismos autonómicos competentes en las políticas de juventud y en el estudio de la realidad juvenil. En general, la producción sociológica en esta materia durante los últimos treinta años crece progresivamente en intensidad, variedad temática y complejidad metodológica.

Con el paso de los años aumenta el número de los estudios que se ocupan de jóvenes en sus contextos de vivencia y de emancipación regionales, pero también se mantienen –y a veces incluso se profundizan– las diferencias entre Comunidades Autónomas con respecto a la cantidad de las investigaciones finalizadas y a la disponibilidad de estructuras y recursos para su realización y renovación.

La influencia internacional y, más recientemente, la crisis económica, refuerzan la atención de los gobiernos regionales sobre la población joven de sus territorios. Muchos de los discursos políticos acerca de los jóvenes y de sus condiciones específicas, suelen multiplicarse especialmente cuando este colectivo resulta más afectado por la inestabilidad estructural (Marí-Klose, 2012) o más interesado por las oportunidades que se abren con el cambio social, en concreto con los retos de la globalización y de las nuevas formas de consumo, expresión, comunicación y convivencia social (Revilla, 2001).

Los únicos retos pendientes que queremos plantear instan a un compromiso institucional que entienda la realidad juvenil *desde* y *con* los jóvenes, según una dialéctica abierta e interactiva entre juventud y sociedad. Esto es exactamente lo que hemos comprobado a lo largo de nuestra revisión documental: el valor estratégico (en términos analíticos y políticos) de los gobiernos a nivel regional y meso-territorial como punto de encuentro y elemento explicativo de la realidad social, cultural e institucional a la que pertenece y en la que se mueve la juventud española.

Valorar los estudios autonómicos sobre juventud significa, a la postre, entender mejor las diferencias y las semejanzas de las personas jóvenes que habitan nuestro país: cuanto más se sepa de las variables que explican las identidades y las vivencias de los jóvenes en estos contextos, tanto más sabremos cómo se estructuran, cambian y evolucionan las idiosincrasias de nuestros territorios y, con ellos, nuestra historia.

## REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

- AAVV** (1982): *La juventud de Sevilla*, Instituto de la Juventud, Sevilla.
- Albaigés Blasi, Bernat** (2004): *Crisi del treball i emergència de noves formes de subjectivitat laboral en els joves*, Generalitat de Catalunya, Secretaria General de Joventut, Col·lecció Aportacions, nº 24, Barcelona.
- Alemán Bracho, Carmen y Martín Castro, Belén** (2004): "Diseño y actores de la política de juventud en el Estado de bienestar español", en *Revista del Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales*, nº 55, pp. 83-195.
- Andreu Abrio, Rosario** (1993): *Jóvenes andaluces de los 90*, Dirección General de Juventud, Junta de Andalucía, Sevilla.
- Arribas Macho, José María y González Rodríguez, Juan Jesús** (1987): *La juventud de los ochenta. Estudio sociológico de la juventud de Castilla y León*, Junta de Castilla, Valladolid.
- Asensio García, Javier** (1985): *Tiempo libre, asociacionismo, marginación y otros problemas de la juventud riojana*, Consejería de Educación, Cultura y Deportes, Gobierno de La Rioja, Logroño.
- Barroso, Cristino; Cuesta, Olegaria; Granados, Jaime** (1998): *Libro Blanco de la Juventud en Canarias. Del diagnóstico al autoanálisis (Tomo I)*, Instituto Canario de la Juventud, Dirección General de Juventud, Consejería de Empleo y Asuntos Sociales, Gobierno de Canarias.
- Bernete, Francisco** (1998): *Informe Juventud en Asturias: 1996*, Servicio de Publicaciones del Principado de Asturias, Oviedo.
- Blanc, F.y Viladot, J.** (1981): *La joventut de Barcelona*, Ajuntament de Barcelona.
- Bolos de, Oriòl** (2004): "Aproximació bibliogràfica a la història de la joventut", en *Educació i Història: Revista d'Història de l'Educació*, nº 7, pp. 273-292.
- Camero Rivero, Santiago** (2008): *Avanzamos. Informe de la Ciudadanía Joven en Extremadura 2007*, Alternativa Joven de Extremadura, Consejería de los Jóvenes y del Deporte, Junta de Extremadura, Mérida.
- Cardús Salvador y Estrusch, Joan** (1984): *Les enquestes a la joventut de Catalunya. Bells deliris fascinen la raó*, Generalitat de Catalunya, Barcelona.
- Cardús, Salvador** (1985): "Usos i abusos de les enquestes en els estudis sobre la joventut", en *Papers. Revista de Sociologia*, nº 25, pp. 77-83.
- Casal, Joaquín; García, Maribel; Merino, Rafael** (2011): "Pasado y futuro del estudio sobre la transición de los jóvenes", en *Papers. Revista de Sociologia*, vol. 96, nº 4, pp. 1139-1162.
- Casal, Joaquín; García, Maribel; Merino, Rafael; Quesada, Miguel** (2006): "Aportaciones teóricas y metodológicas a la sociología de la juventud desde la perspectiva de la transición", en *Papers. Revista de Sociologia*, nº 79, pp. 21-48.
- Casanovas, Jordi; Coll, Joaquín; Montes, Pep** (2002): "Razones y tópicos de las políticas de juventud. Qué quieren ser las políticas afirmativas", en *Revista de Estudios de Juventud*, nº 59, pp. 11-22.
- CIS** (1989): *La juventud en la Comunidad Autónoma de Extremadura*, Junta de Extremadura, Mérida.
- Comas Arnau, Domingo** (2007): *Las políticas de juventud en la España democrática*, Colección de Estudios, INJUVE, Madrid.
- EDIS** (1982): *Así piensan los jóvenes de Madrid*, Ayuntamiento de Madrid,
- EDIS** (1985): *La juventud de Madrid*, Ayuntamiento de Madrid.
- Elzo, Javier** (1986): *Juventud vasca 1986. Informe sociológico sobre comportamientos, actitudes y valores de la juventud vasca actual*, Dirección de Juventud y Acción Comunitaria, Departamento de Cultura, Servicio Central de Publicaciones del Gobierno Vasco, Vitoria-Gasteiz.
- Elzo, Javier** (1990): *Jóvenes vascos 1990. Informe sociológico sobre comportamientos, actitudes y valores de la juventud vasca actual y de su evolución en los últimos cuatro años*, Dirección de Juventud y Acción Comunitaria, Departamento de Cultura, Servicio Central de Publicaciones del Gobierno Vasco, Vitoria-Gasteiz.
- Equipo Margen Andalucía** (1988): *Los jóvenes andaluces: una actitud realista ante la vida*, Dirección General de Juventud, Junta de Andalucía, Sevilla.
- Feixa, Carles** (1987): *Els joves a la Lleida dels 80*, Ayuntamiento de Lérida.
- Fernández Cordón, Juan Antonio** (1997): "Youth Residential Independence and Autonomy: A Comparative Study", en *Journal of Family Issues*, vol. 18, nº. 6, pp. 576-607.
- Fernández Esquinas, Manuel; Escrivá, Ángeles; Robles, Sara** (2003): *La situación social de los jóvenes en Andalucía*, Instituto de Estudios Sociales Avanzados IESA-CSIC, Instituto Andaluz de la Juventud, Sevilla.
- Fernández Esquinas, Manuel y Ruiz Ruiz, Jorge** (2003): *Las razones de los jóvenes: discursos de los jóvenes andaluces*, Colección Investigación y Juventud n.1, Instituto Andaluz de la Juventud, Sevilla.
- Fundación Bartolomé de Carranza** (1983): *Encuesta sobre la juventud de Navarra: situación*,

comportamientos, opiniones, actitudes y valores de los jóvenes de 15-21 años de Navarra: informe provisional. Tomos 1, 2 y 3, Pamplona.

**Fundación Bartolomé de Carranza** (1986): *Encuesta sobre la juventud de Navarra (jóvenes, droga y delincuencia): informe provisional*, Pamplona.

**Fundación Eguía-Careaga** (2006): *Evaluación final del I Plan Joven de Euskadi (1999-2001)*, Servicio Central de Publicaciones del Gobierno Vasco, Vitoria-Gasteiz.

**Galán, César** (2001): *Actuaciones formativas realizadas en el ámbito de las políticas de juventud*, INJUVE, Madrid.

**Gastón, Enrique** (2002): *La juventud aragonesa a principios del Siglo XXI*, Temas de Juventud No. 6, Instituto Aragonés de Juventud, Gobierno de Aragón, Zaragoza.

**Gavira Álvarez, Lina y González, Francisco** (2003): *Necesidades de información y asesoramiento de los jóvenes en Andalucía: estrategias y buenas prácticas*, Instituto Andaluz de Juventud, Junta de Andalucía, Sevilla.

**Gentile, Alessandro y Mayer Duque, Celia** (2009): "Transición a la vida adulta y políticas de juventud en España", en Luis Moreno (ed.) *Reformas de las políticas del bienestar en España*, pp. 309-335, Madrid, Siglo XXI.

**Giménez, Laura** (2003): "Las políticas de juventud: hacia unas políticas emancipatorias", en Jorge Benedicto y María Luz Morán (eds.) *Aprendiendo a ser ciudadanos. Experiencias sociales y construcción de la ciudadanía entre los jóvenes*, pp. 159-180, INJUVE, Madrid.

**González Fernández, Antón** (1995): *Informe Juventud: Asturias 1994*, Servicio de Publicaciones del Principado de Asturias, Oviedo.

**González Hermosillo, Fernando** (1988): *Los jóvenes andaluces. Una actitud realista ante la vida*, Dirección General de Juventud, Junta de Andalucía, Sevilla.

**Holdsworth, Claire** (1998): "Leaving Home in Spain: A Regional Analysis", en *International Journal of Population Geography*, vol. 4, nº 4, pp. 341-360.

**ICSA-GALLUP** (1983): *La juventud de la provincia de Barcelona*, Diputación de Barcelona.

**Liés, C.** (1991): *La Juventud en la Comunidad de Madrid. Conocer para actuar*, Dirección General de la Juventud, Comunidad de Madrid.

**López Blasco, Andreu** (2002): *Navarra: jóvenes 2000. Informe juventud en Navarra 2000*, Instituto Navarro de Deporte y Juventud, Subdirección de Juventud, Departamento de Bienestar Social, Deporte y Juventud, Gobierno de Navarra.

**López Blasco, Andreu** (2005): *Informe juventud en Navarra 2004*, Instituto Navarro de Deporte y Juventud, Subdirección de Juventud, Departamento de Bienestar Social, Deporte y Juventud, Gobierno de Navarra.

**López Jiménez, Ángela** (1986): *Los Bienatados. Los jóvenes en el Caco Viejo de Zaragoza*, Institución Fernando el Católico, Zaragoza.

**López Jiménez, Ángela** (1987): *Los jóvenes de Aragón. Mil y una sendas para el futuro*. Departamento de Sanidad, Bienestar Social y Trabajo, Diputación General de Aragón, Zaragoza.

**López Jiménez, Ángela** (1990): "Sociología de la juventud", en Luis Moreno y Salvador Giner (eds.) *Sociología en España*, pp. 213-222, CSIC, Madrid.

**López Jiménez, Ángela y Ansó Llera, José Luis** (1981): *Entre la domesticación y la libertad. El tiempo libre de la juventud zaragozana*, Delegación de Juventud, Ayuntamiento de Zaragoza.

**Marí-Klose, Pau** (2012): "Prioridades poco prioritarias. Jóvenes en la agenda gubernamental en España (1982-1996)", en *Revista Española de Investigaciones Sociológicas*, nº 140, pp. 69-88.

**Martín Criado, Enrique** (1998): *Producir la juventud*, Akal, Barcelona.

**Melo Vieira, Joice y Miret Gamundi, Pau** (2010): "Transición a la vida adulta en España: una comparación en el tiempo y en el territorio utilizando el análisis de entropía", *Revista Española de Investigaciones Sociológicas*, nº 131, pp. 75-107.

**Moreno, Luis** (2000): "Localismo cosmopolita y meso-gobiernos", en *Claves de razón práctica*, nº 100, pp. 38-43.

**París, Pilar; Serracant, Pau; Goretti, Pascual; Martorell, Eudald; Tintoré, Míriam; Cardeña, Eulàlia; Gangolells, Mireia** (2006): "La recerca sobre joventut a Catalunya", en *Papers. Revista de Sociologia*, nº 79, pp. 285-317.

**Pérez Torralbo, Juan** (2002): *Informe Juventud en Cantabria 2002*, Dirección General de Juventud, Consejería de Educación y Juventud, Gobierno de Cantabria, Santander.

**Ramírez Madrid, Luis** (1989): *La juventud de Puertollano: un documento para el debate*, Ayuntamiento de Puertollano.

**Revilla Castro, Juan Carlos** (2001): "La construcción discursiva de la juventud: lo general y lo particular", en *Papers. Revista de Sociología*, nº 63-64, pp. 103-122.

**Romero de Tejada, Ricard** (1985): *Estudi Sociològic de la Joventut de Catalunya*, Direcció General de Joventut, Departament de Presidència, Generalitat de Catalunya.

**Sáez Marín, Juan** (1995): "Los estudios sobre juventud en España: contextos de un proceso de investigación-acción (1960-1990)", en *Revista Internacional de Sociología*, nº 10, pp. 159-197.

**Sergi, Miguel** (1984): *La joventut a Girona*, Fundació Jaume Bofill, Barcelona.

**Serrano Pascual, Amparo** (1995): "Procesos paradójicos de construcción de la juventud en un contexto de crisis del mercado de trabajo", en *Revista Española de Investigaciones Sociológicas*, nº 71-72, pp. 177-201.

**Vilà Bosqued, Gemma** (2006): "La recerca en sociologia a Catalunya", en *Revista Catalana de Sociologia*, nº 21, pp. 195-224.

**Walther, Andreas** (2006): "Regimes of youth transitions. Choice, flexibility and security in young people's experiences across different European contexts", en *Young: Nordic Journal of Youth Research*, vol. 14, nº 2, pp. 119-139, Sage, Londres.

**Younis, José Antonio** (2000): *Los jóvenes, cómo se ven y cómo son vistos*, Las Palmas de Gran Canaria: Instituto Canario de la Juventud.